

Expediente: 3952/23
Carátula: CUYATE AYASTA CRISTAL CRISTINA C/ AGUIRRE FRANCISCO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235171911 - CUYATE AYASTA, CRISTAL CRISTINA-ACTOR/A
900000000000 - AGUIRRE, FRANCISCO ANTONIO-DEMANDADO/A
27331636873 - LIDERAR SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
27927733264 - LOPEZ RIVERA, MARIA ALEJANDRA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3952/23



H102315082228

JUICIO: CUYATE AYASTA CRISTAL CRISTINA c/ AGUIRRE FRANCISCO ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: "PTE. DR. NICOLAS AVELLANEDA" HOSPITAL DE CLINICAS - 05/08/2024 09:40 A conocimiento de las partes lo informado por la kinesióloga Lorena Plaza y por la dra. Noelia Kloster (CPA 6)..- CMDDB-3952/23. -

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.